

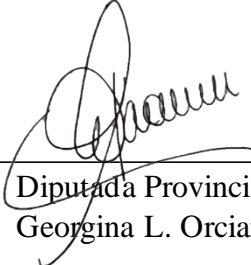


CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial disponga informar con relación al plazo de demora en las respuestas a las comunicaciones emitidas por esta Cámara, lo siguiente:

- a) Cuál es el periodo de tiempo determinado que debería demorar una respuesta en términos promedio;
- b) Si existe algún obstáculo dentro del trámite administrativo que los retrase excesivamente;
- c) Que expedientes se han generado en 2019 y 2013 respecto de las comunicaciones emitidas por esta Cámara para su seguimiento y transparencia; y
- d) Cual es la Secretaria, Subsecretaria u organismo, donde debe recurrirse para la obtención de aquellas respuestas.



Diputada Provincial
Georgina L. Orciani

Diputado Provincial
Maximiliano Pullaro

Diputada Provincial
Silvana Di Stefano

Diputado Provincial
Juan Cruz Candido

Diputado Provincial
Fabian Bastia

Diputada Provincial
Silvia Ciancio



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

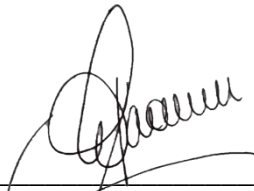
Sr. Presidente:

Nos convoca hoy el darnos cuenta de que cada vez son menos las comunicaciones que se responden y cada vez son más extensos los plazos para obtener dichas escasas respuestas. Si a esto le adicionamos que todos los mecanismos productores de información o estadísticas han sido paulatinamente cercenados, llegamos a la conclusión de que estamos frente a una preocupante situación de ocultamiento de la información pública.

Información que es de todos los santafesinos y santafesinas, información sobre que se basa nuestro principio republicano de publicidad de los actos de gobierno, información que debemos conocer para efectivizar nuestros derechos.

En este proyecto de comunicación pretendemos poder prever cual es el plazo que el Poder Ejecutivo entiende que debe demorarse en contestar a nuestra Cámara de Diputados; queremos conocer si hay escollos administrativos que impidan que se respuesta a las inquietudes de los ciudadanos que nos dieron su representación.

Con el fuerte convencimiento de que un estado debe ser transparente y abierto, es que solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto.



Diputada Provincial
Georgina L. Orciani

Diputado Provincial
Maximiliano Pullaro

Diputada Provincial
Silvana Di Stefano



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputado Provincial
Juan Cruz Candido

Diputado Provincial
Fabia Bastia

Diputada Provincial
Silvia Ciancio